

¡Barrabás resucitado!

(Indultado, condenado, redimido...)

FABIO BURITICÁ TRUJILLO

¹ Lucas, *La Biblia*.

² Pär Lagerkvist, *Barrabás*, Ediciones Orbis, Barcelona 1982, p. 116.

³ “La primera formulación de la enunciación como instancia de la ‘discursivización’ de la lengua saussuriana se debe a É. Benveniste: entre la lengua (concebida, generalmente, como una paradigmática) y el habla (ya interpretada por Hjelmslev como una sintagmática y precisada ahora en su estatuto de discurso) era necesario, en efecto, prever estructuras de mediación [...] Por otro lado, si la enunciación es el lugar donde se ejerce la competencia semiótica, ella misma será al propio tiempo la instancia de la instauración del sujeto (de la enunciación)”, A.J. Greimas, J. Courtés, *Semiótica: Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Editorial Gredos, Madrid 1990, p. 144.

⁴ “Se llamará enunciador al destinatario implícito de la enunciación (o de la comunicación), distinguiéndolo así del narrador –equivalente al ‘yo’, por ejemplo– que es un actante obtenido por el procedimiento de desembrague e instalado explícitamente en el discurso. [...] Paralelamente, el enunciatario corresponderá al destinatario implícito de la enunciación, a diferencia del narratario (por ejemplo: ‘El lector comprenderá que...’, reconocible como tal en el enunciado). Así entendido, el enunciatario no es solamente el destinatario de la comunicación, sino también el sujeto productor del discurso, al ser la ‘lectura’ un acto de lenguaje (un acto de significar) muy similar al de la producción, propiamente dicha, del discurso”. A. J. Greimas, J. Courtés, *ibid.*, p. 148.

⁵ “En el sentido general de ‘lo que es enunciado’, se entiende por enunciado toda magnitud provista de sentido, dependiente de

“Jesús gritó con fuerza y dijo: ¡Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu! Y al decir esto, murió”¹.

“Sólo Barrabás seguía colgado, con vida aún. Cuando sintió llegar la muerte, a la que siempre había tenido tanto miedo, dijo en las tinieblas, como si a ellas hablase:
–A ti encomiendo mi espíritu. Y entregó su alma”².

INTRODUCCIÓN

El presente texto delinea algunas consideraciones en relación con el problema subjetivo de la culpa, tomando como marco general las reflexiones que, en torno a la misma, desarrolla Paul Ricoeur, centrando el análisis en la tercera de las tres direcciones por él enunciadas, es decir, la psíquico-teológica.

Se asume como un hecho la expresión colectiva consciente e inconsciente de la culpa, a la vez que se indaga acerca de la posibilidad del establecimiento de un dispositivo colectivo para su tramitación, y sobre las dificultades subjetivas para su asunción. Para tal efecto, y apoyándose en desarrollos semióticos, se plantea la existencia una *instancia colectiva de la enunciación*³, determinante de la producción de los enunciados culturales referidos al ‘bien’, y el ‘mal’.

Se asume, como uno de los paradigmas de los dispositivos colectivos para el reconocimiento y tramitación de las culpas individuales y colectivas, el *Dispositivo de la Redención* en su dimensión religiosa, teológica y política. Para ello se reconoce que el pensamiento religioso instauró una *instancia de la enunciación*, cuyo sujeto desdoblado en *Enunciador* y *Enunciatario*⁴, da cuenta de los enunciados⁵ que configuran tanto el discurso de la ‘culpa original’ de la humanidad, como el de su ‘redención’.

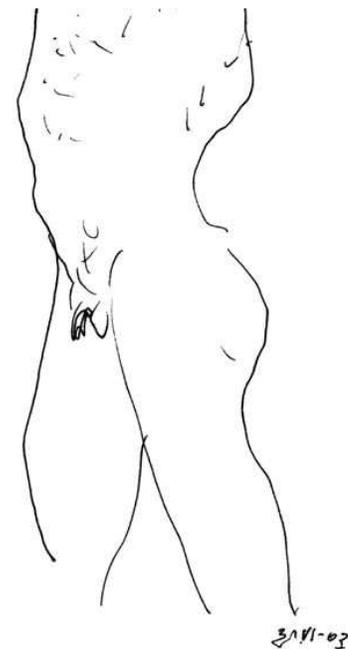
Dentro de este marco se postula a la *cruz* como el signo del reconocimiento y de la redención de la culpa de la humanidad; a la infinitud como la *instancia de la enunciación* de la redención; a la finitud como el espacio y el tiempo de los enunciados realizantes de la redención; a Jesús, como el significante de la posición del *Enunciador*; a Barrabás como el significante de la posición del *Enunciario*; y al discurso⁶ de la redención, como los enunciados encadenados con los que se da cuenta de la sustitución de Barrabás el indultado, por Cristo el condenado; de su continuación en la agonía y muerte de Cristo en el Gólgota; de su prolongación en la indagación de Barrabás acerca de la verdad de Cristo; y de su culminación con el enunciado de la crucifixión de Barrabás, en cumplimiento de la condena por el crimen de rebelión llevado a cabo en su condición de creyente cristiano.

Para el cumplimiento del anterior cometido, el texto se centra en la novela *Barrabás*, del escritor sueco Pär Lagerkvist, Premio Nobel de Literatura 1951, rastreando en ella el itinerario recorrido por el personaje en busca de la verdad que haga posible el acceso al sentido de su existencia, desde el sin-sentido inicial inaugurado por la maldición que sobre sí, sobre la creación y sobre el propio creador, profirió la voz de su propia madre cuando aún se hallaba en el vientre materno; ampliada por la maldición que sobre su hijo, y sobre la madre de su propio hijo, profirió la voz de la madre de aquélla; por la marca que la mano de su padre anónimo dejó inscrita en su cara, como recuerdo imborrable de su intención filicida; por el desconocimiento de que su acto de justa rebelión con el que afrontó la intención homicida del jefe de la banda de la cual hacía parte, se desbordó en parricidio; y verificada por la desproporción ante la cual fue confrontado, cuando como 'maldito' y en compañía del 'bendito', compareció ante Pilatos para someterse al plebiscito del vulgo quien, con su elección, lo instauró como el encargado de efectuar la intermediación entre la finitud humana, su propia finitud, y la infinitud de la divinidad prevista en el programa de la redención.

1. CONSIDERACIONES SOBRE LA CULPABILIDAD

Paul Ricoeur enlaza la noción de culpabilidad a una de las expresiones que asume la idea de 'mal', luego de transitar por las de 'mancha' y de 'pecado', de las cuales dan cuenta, suficientemente, el pensamiento mítico y el teológico. Esta posibilidad del 'mal' la enlaza con el concepto de labilidad, el cual circunscribe de la siguiente manera:

La noción de labilidad expresa la radical incoincidencia del hombre consigo mismo, matiz, a su vez, de la desproporción entre el carácter finito de su ser y la dimensión infinita de sus aspiraciones trascendentes, las cuales tratan de tramitarse con acciones mediadoras.



la cadena hablada o del texto escrito, previa a cualquier análisis lingüístico. Por oposición a la enunciación entendida como acto de lenguaje, el enunciado es el estado resultante, independientemente de sus dimensiones sintagmáticas (frase o discurso)". A.J. Greimas, J. Courtés, *ibid.*, p. 146.

⁶ "En una primera aproximación, se puede identificar el concepto de discurso con el de proceso semiótico, y considerar que la totalidad de los hechos semióticos (relaciones, unidades, operaciones, etc.), situados en el eje sintagmático del lenguaje, dependen de la teoría del discurso. Con relación a la existencia de dos macrosemióticas—el 'mundo verbal', presente bajo forma de lenguas naturales, y el 'mundo natural', fuente de semióticas no lingüísticas—, el proceso semiótico aparece entonces como un conjunto de prácticas discursivas: prácticas lingüísticas (comportamientos verbales) y no lingüísticas (comportamientos somáticos significantes, manifestados por los órdenes sensoriales)". A.J. Greimas, J. Courtés, *ibid.*, p. 126.

Este carácter intermediario del hombre, como mediación entre lo finito y lo infinito, no es un oscilar entre dos sitios que delinearían su lugar ontológico; consiste, más bien, en el movimiento que se opera en su propio ser, como producto de las tensiones permanentes en el orden del conocer, del actuar y del sentir.

Ricoeur nos advierte sobre el peligro de tomar como sinónimas la nociones de falta y de culpabilidad, ya que con ello se sustrae la posibilidad de acceder comprensivamente a las tensiones específicas asociadas a la conciencia de culpa. Nos muestra, además, tres puntos de vista desde los cuales se puede asumir la noción de culpabilidad:

[...] en primer lugar, la culpabilidad, considerada aisladamente, estalla en varias direcciones: en la dirección de una reflexión ético-jurídica sobre la relación entre *penalidad* y *responsabilidad*; en la dirección de una reflexión ético-religiosa sobre la conciencia delicada y escrupulosa, y, finalmente, en la dirección de una reflexión psíquico-teológica sobre el infierno de una conciencia acusada y condenada. Es decir, que la noción de culpabilidad implica estas tres posibilidades divergentes: una racionalización penal, al estilo griego; una interiorización y refinamiento de la conciencia ética, al estilo judío, y una sensación consciente de la miseria del hombre bajo el régimen de la Ley y de las obras legales, al estilo de Pablo⁷.

Con la precisa distinción que establece Ricoeur entre culpabilidad y pecado, en tanto momentos subjetivo y ontológico de la culpa, damos término a este esbozo de la noción de culpabilidad que nos ofrece, en relación con otras figuras expresivas del 'mal'.

Hablando en términos muy generales, podemos decir que la culpabilidad designa el momento *subjetivo* de la culpa, mientras que el pecado denota su momento *ontológico*. El pecado significa la situación real del hombre ante Dios, sea cual sea la conciencia que el hombre tenga de ello. Es una situación que hay que descubrir en el sentido propio de esta palabra: eso es precisamente el profeta: el hombre que sabe anunciar al Rey con entereza la fragilidad y vanidad de su poder. La culpabilidad consiste en tomar conciencia de esa situación real, y casi me atrevería a decir que es el 'para sí' de esa especie de 'en sí'⁸.



⁷ Paul Ricoeur, *Finitud y culpabilidad*, Taurus, Buenos Aires 1991, p. 259.

⁸ *Ibid.*, p. 260.

⁹ *La Biblia contada a los niños*, Ediciones Paulinas, Madrid 1983, tomo II, p. 170.

2. PRESENTACIÓN DE BARRABÁS

Lo que de verdad resulta sorprendente y que, ciertamente, no fue efecto de la casualidad, es que el nombre hebreo de Bar-abba significa 'hijo de rey'. Así, Jesús, Hijo de Dios, salvó de una muerte justamente merecida al culpable Barrabás, que representaba a todos los hijos culpables de Adán, nuestro primer padre⁹.

Esta primera referencia acerca del significado del nombre Barrabás, consistente en el enlace por filiación al 'Rey', figura que ostenta un generalizado e incuestionado poder terrenal sobre otros, nos sirve para ubicar dos rutas alternativas para el acceso a dicho poder, por parte del hijo: una, proveniente del reconocimiento del padre en tanto instancia simbólica configurada por la renuncia a su asesinato, implica la espera y la aceptación de su muerte, como condición para sucederlo y tomar posesión de sus bienes y privilegios. La otra, la rebelión política contra el mismo que conlleva, si no siempre su muerte en lo real, sí el cuestionamiento de su poder simbólico y el consecuente acceso, por despojo, al disfrute y ejercicio de su poder.

El significado del nombre de Barrabás determina, entonces, una de las posibles rutas para el acceso no simbólico al asesinato del padre: ella es el parricidio por vía del regicidio cuando, en franca rebelión, el príncipe se confronta con el poder del rey-padre para usufructuarlo; o cuando el esclarecimiento posterior del asesinato de un desconocido, en situación cualquiera, conlleva a la identificación del muerto como rey-padre del ejecutor del mismo, como le ocurrió a Edipo¹⁰; o cuando el 'rey' es asesinado sin que nunca llegue a esclarecerse la condición filial del asesino, lo cual, según las referencias, fue una parte del destino cumplido por Barrabás: alcanzar la condición de parricida anónimo, vía confrontación abierta con el poder de un jefe.

Una referencia sobre Barrabás, a propósito de la consideración de sus condiciones, primero como miembro de una banda de asaltantes y bandidos y, luego, como jefe de ella, después de haber respondido a la agresión iniciada por Eliahu, su padre anónimo, a la sazón jefe de la misma, y al que reemplazó luego de su asesinato, da cuenta de su condición de expósito y de las circunstancias en que fue concebido y maldecido.

Pero algo había que ellos ignoraban, que todo el mundo ignoraba: Ese Eliahu, cuyo recuerdo perduraba con tanta nitidez y tanta vida en la memoria de todos ellos, era el padre de Barrabás. Su madre, una moabita, fue tomada prisionera por una banda hacía ya tiempo, cuando asaltaron a una caravana en el camino de Jericó. Después de haber proporcionado placer a todos durante cierto lapso, la vendieron a una casa pública de Jerusalén. Allí, cuando se dieron cuenta de que estaba encinta, no quisieron que se quedara y la echaron. Dio a luz en la calle, donde más tarde la encontraron muerta. Nadie sabía a quién pertenecía la criatura, y la misma madre no lo hubiera podido decir; pero lo había maldecido en sus propias entrañas y lo había traído al mundo maldiciendo al cielo y la tierra, así como al Creador del cielo y de la tierra¹¹.

Dicha maldición se encarnó, tal vez, en el labio leporino de la madre del hijo muerto de Barrabás, lapidada por su profesión de fe cristiana y cuya muerte fue cobrada

¹⁰ No se destaca suficientemente la significación política del crimen de Edipo, en tanto se le da más peso, en la determinación de la culpa, a la muerte del padre que a la del rey. Bien pudo pensar Edipo, al arrancarse los ojos, como expresión de la culpa por su crimen: ¡Éste por mi padre y éste por el Rey!

¹¹ Pär Lagerkvist, *op. cit.*, ps. 69-70.

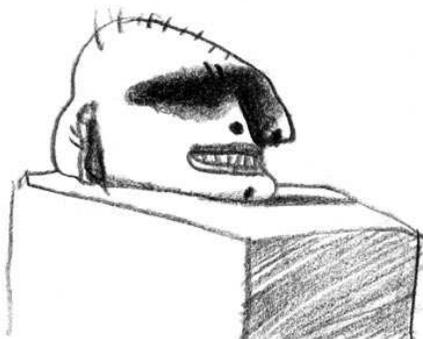
por él, con certera y limpia puñalada en la carne del sacerdote que lanzó la primera piedra. 'Labio leporino' [así se nombra en el relato porque así se lo representaba la *mirada* de Barrabás] cuyo cadáver, en un peregrinar de horas bajo la noche oscura, trasladó Barrabás desde Jerusalén hasta el valle de Gilgal, de la región de Moab, para que descansara al lado de su hijo muerto, mientras que con amarga ironía recreaba el mandamiento por el que ella había ofrendado su vida: ¡Amaos los unos a los otros!

Al reflexionar sobre el punto, se acordaron de que Barrabás no había sido siempre quien dirigía y decidía, ni el intrépido aventurero que no temía ni el peligro ni la muerte ni todo lo demás. Era el jefe desde que Eliahu le aplicó la cuchillada debajo del ojo. Antes no lo caracterizaba la audacia; al contrario. Sus compañeros lo recordaban muy bien. Pero de pronto, de un día para otro, resultó un verdadero hombre, sí, después de aquel golpe que lo había tomado desprevenido y que por poco no resultó mortal, y asimismo después de la lucha salvaje que sobrevino y a la cual Barrabás puso término arrojando al temible pero ya demasiado viejo y pesado Eliahu al precipicio, a la entrada de la gruta.[...] Pero ¿por qué lo había hecho? ¿Por qué detestaba a Barrabás? Los otros nunca llegaron a descubrir el motivo; pero todos habían notado que Eliahu experimentó ese sentimiento desde el primer instante. [...] La cuchillada hizo de él un hombre¹².

Esta respuesta criminal de Barrabás no fue realizada a nombre de la banda, no convocó ninguna culpa colectiva provocada por ningún cadáver paterno, y no abrió espacio subjetivo alguno para su potencial retorno simbólico. Sólo quedó de ella *el muerto*, lanzado por él desde el peñasco en donde, tiempo después de la crucifixión de Cristo, al que llamaba 'El muerto', rumiaría sus nostalgias fijando su mirada en el mar *Muerto* y en el desierto de Moab.

La posibilidad del retorno simbólico de un muerto estaba cerrada para él; de esta manera, su *mirada* sólo pudo percibir en la carne resucitada de Lázaro, aquél que fue discípulo de Jesús y padre de su propia descendencia, los rasgos distintivos e imborrables de la muerte, a la que tanto temor tenía. Su *mirada*, no subordinada a la *palabra*, lo ataba a la inmanencia.

A él, Barrabás, no le repugnaba compartir la comida con ese hombre, que no era exigente como los hermanos de Jerusalén, y no establecía tantas diferencias entre tal persona y la otra. Mas cuando le tocó llevarse a la boca el pedazo de pan que le brindaban aquellos dedos secos y amarillos, creyó notar un *sabor de cadáver*. ¿Qué podía significar el hecho de comer con aquel hombre? ¿Cuál podía ser el secreto alcance de una comida tan singular?¹³.



¹² Pär Lagerkvist, *ibid.*, p. 69.

¹³ *Ibid.*, p. 49.

El secreto sobre el cual se interrogó, no fue más que el equívoco consistente en imaginar que *comía con Lázaro*, cuando en realidad *comía de él*, tal vez en un intento fallido de hacerse al significante del resucitado. No obstante, el retorno de Lázaro del reino de la muerte no pudo consistir, para él, más que en un error; así como la resurrección del crucificado no pudo haber sido más que una mentira, ya que su *mirada* acechante del misterio de la resurrección no pudo ver lo que a la creyente del *labio leporino*, no en acecho sino en espera, le fue dado aceptar y atestiguar.

La imposibilidad de Barrabás para hacerse al significante de la paternidad a partir del juego del deseo en el marco de la estructura familiar, de acuerdo a los postulados psicoanalíticos, lo lleva a buscarlo, hasta pocos días antes de morir, en la relación amo-esclavo, a la que estuvo ligado, en el sentido en que lo expresa Hegel en *La fenomenología del espíritu*. Esta instancia mediadora le facilitó, al final, el acceso al símbolo del padre, por la vía de la dialéctica de la paternidad divina.

3. BARRABÁS Y LA ENCRUCIJADA DE LA VERDAD

Poco antes de comparecer ante Pilatos en compañía de Jesús, Barrabás se encontraba preso, acusado de participar en un motín y de asesinar a puñaladas al hijo de Jahel. En su charla con el carcelero, quien le confirmó que sería crucificado por asesinato, dio un mentís a la versión del mismo, consistente en que, una noche, huyendo de un grupo de gente amotinada que corría en dirección suya, corrió también y, aprovechando que la ventana de una casa se hallaba abierta, se lanzó hacia el interior, cayendo sobre una cama y quedando, al fin, en un rincón, desde donde sus ojos acostumbrados a la oscuridad pudieron ver dos sombras que se levantaron y se trabaron en una lucha, en busca del que había irrumpido intempestivamente. Al final, se vio entre el cuerpo de un joven, con un puñal clavado en el pecho, y el cuerpo de la madre de éste, de quien provino la puñalada que iba dirigida a él, Barrabás. La mujer dio alaridos y cuando la casa se llenó de gente y hubo luz, lo señaló a él, acusándolo del asesinato de su hijo. Luego lo hicieron preso y lo inculparon.

—¿Por qué no dijiste eso a los jueces?

—No me lo preguntaron.

[...] El carcelero había quedado en cuclillas delante del preso.

De pronto, Barrabás, tomándolo por un brazo le preguntó con ansiedad, casi con angustia:

—Oye! ¿A quiénes se crucifica?

–A los que han cometido un delito.

–¿Únicamente?

–Únicamente.

–A mí ¿me van a crucificar?

–Sí.

–No puede ser! ¿Qué delito he cometido?

El guardia quedó confuso no hallando respuesta. En lo áspero de su inteligencia comprendía que aquella pregunta encerraba algo trascendental. Con movimientos mecánicos comenzó a acariciarse la barba como un autómata.

Repentinamente se le iluminó el rostro como si hubiese hecho un hallazgo.

–Barrabás. Has cometido un delito. Tu muerte está justificada. Es un delito grave.

–¿Estás loco? ¿Cuál...?

–Uno que hay que castigar muy duramente.

–¿Cuál?

–*El delito de callar.*

–¿Callar?

–Sí. *Sabías la verdad y la enterraste dentro de tu boca.*

[...] –*iEl delito de callar!*¹⁴.

Días después, ya libre y *como vivo*, Barrabás plantea para sí –y ante la que lo considera su hombre– el problema de la verdad enlazada con el querer, el saber y el poder decirla.

–Estoy metido en un gran asombro, y *no creo estar vivo porque así debe ser la confusión de la muerte.* ¿Crees que vivo?

[...] –Mujer, ¿lo habías oído decir alguna vez? *La verdad es un delito. Un delito horrendo.* ¿Sabes?

[...] –Yo estaba preso, ¿sabes?

–Sí.

Y me iban a crucificar.

–¡Jehová te ha salvado, mi hombre!

–¡No! Es falso. No me ha salvado Jehová. Me salvó un delito.

¹⁴ Arturo Usler Pietri, *Barrabás y otros relatos*, Bruguera, Barcelona 1983, p. 145.

–¿Cuál? ¿El tuyo? Estás loco...

–No, el del otro. Pero cállate. No me interrumpas.

[...] –No, no era ése mi crimen. Mi crimen era otro. Otro que no comprendo: *callar*. Me lo dijo el carcelero. Me dijo también que era horrible y sin perdón. Callar. Esto parece absurdo ¿verdad? Pues no, no lo es. Esto es diáfano, esto se explica; absurdo fue lo otro, inexplicable, como un sol a media noche.

[...] –Sabes, vino a buscarme el carcelero, el mismo con quien había hablado antes, y me llevó por los corredores vestido con el ruido de mis cadenas. En el camino me dijo:

–¿Tienes esperanza o no?

Yo le respondí:

–No sé. ¿Sabes quién es el otro?

–Sí, me han dicho que se llama Jesús. Creo que es un maniático.

[...] Como el carcelero estaba a mi lado, pude decirle al oído:

–Éste ¿es Jesús?

–Sí.

–Su crimen debe haber sido mucho más grande que el mío. ¿De qué se le acusa?

–Desprecia las leyes de César. Promete hacer cosas sobrenaturales. Es un gran vanidoso. *Asegura que él sólo dice la verdad.*

–¿Es eso un delito?

–*Un gran delito.*

El guardia no dijo más, pero dentro de mí, como un viento, se metió este asombro. *No sé si he soñado, si estoy muerto, o si es mi sangre y mi voz la que te habla.*

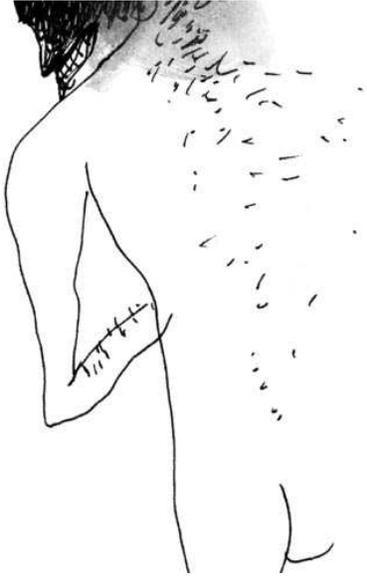
[...] Y ahora mujer, quiero que me digas. *¿Lo habías oído decir alguna vez? ¿Es que las palabras pueden echar puñados de confusión sobre la vida? ¿Habías oído alguna vez cosa semejante?*¹⁵.

4. LA DUDA DE BARRABÁS

Todo el mundo sabe que Fue crucificado al mismo tiempo que otros dos; se sabe quiénes eran las personas que se agrupaban alrededor de Él: María, Su madre, y María Magdalena, Verónica y Simón el Cireneo, que había llevado la cruz, y José de Arimatea, que debía sepultarlo. Pero un poco más abajo, en el declive del monte y apartado de los demás, un hombre observó fijamente a Aquel que se hallaba clavado en la cruz



¹⁵ Arturo Usilar Pietri, *ibid.*, p. 147. (Cursivas fuera del texto).



y siguió la agonía del principio al fin. Se llamaba Barrabás. [...] Había seguido por las calles a la muchedumbre desde el pretorio, pero a cierta distancia detrás de los demás. Cuando el Rabino, agotado, se desplomó bajo la cruz, se detuvo un instante para no llegar hasta el sitio donde yacía la cruz. [...] Parado ya en el lugar del suplicio, observaba a Aquel que estaba clavado en la cruz del medio sin poder retirar la mirada. [...] ¿Por qué, pues, se quedaba? ¿No conocía a aquel hombre y no tenía nada que ver con él? ¿Qué hacía en el Gólgota, él, que había sido liberado?¹⁶.

Esa fijación de la mirada en el crucificado, no era más que la forma específica de tratar de aprehender la verdad sobre lo acaecido. Con ello revela Barrabás el predominio exclusivo de la mirada, sin que la perspectiva particular que ésta le ofrecía, pudiera ser puesta en cuestión por la palabra y por los enunciados que hacen posible la articulación del discurso que permite, sí, pronunciarse sobre la verdad o falsedad de un hecho y, en consecuencia, acceder a su aceptación, bajo cualquier régimen de creencia¹⁷.

Cómo creer en el poder de un hombre que fue visto por él, en el juicio, como cualquier otro mortal, confrontado a la voluntad del vulgo respecto a la posibilidad de vivir o morir; que fue seguido por su mirada durante el recorrido que lo llevó al Gólgota; que sintió, tal vez, su mirada clavada en él, como el clavo de la duda; y que no apareció ante sí, cuando su mirada acechó el acto de la resurrección prometida.

Pero no podía dudar del cumplimiento de la voluntad de Cristo, gracias a la cual Barrabás fue puesto en libertad para ser él condenado, como una forma especial de emplear su poder, del cual se sintió un poco liberado por el mentís de su resurrección.

El carácter inexorable y necesario de la muerte de Jesús en la cruz era imposible de comprender para Barrabás, máxime cuando la razón de dicha necesidad consistía en ser sólo una realidad discursiva, un decreto con fuerza de ley, tal como se lo expresaron los discípulos de Jesús cuando los interrogó acerca de su muerte:

[...] ¿por qué han hecho eso?

–Porque estaba escrito que así debía ser.

–¿Escrito? ¿Estaba escrito que sería crucificado?

–Claro que sí. Basta leer las escrituras; y por otra parte, Él mismo lo predijo.

–¿Lo predijo? ¿Y eso estaba en las escrituras? A fe mía, no las conozco bastante para saberlo¹⁸.

¹⁶ Pär Lagerkvist, *op. cit.*, ps. 11-12.

¹⁷ Con esto nos estamos refiriendo a la *modalidad veridictiva* de la cual nos habla la semiótica greimasiana, consistente en someter los enunciados recibidos a un examen para determinar sus condiciones de verdad, para proceder luego a su aceptación o rechazo, manifestados en un creer o en un no-creer, lo que constituye aquello que se denomina el *juicio epistémico*.

¹⁸ Pär Lagerkvist, *ibid.*, p. 28.

En este punto se confronta Barrabás, en tanto representante de la Humanidad hacia el cual fue dirigido el discurso de la redención, con una posición de la instancia de la enunciación que lo ha producido; es decir, con la posición del *Enunciador* del discurso, ocupada por Jesús; mientras que Barrabás, complementariamente, asume la posición del *Enunciario*, hacia el que se dirige el hacer persuasivo, mediado por el discurso de los discípulos, acerca de la necesidad del contenido del mensaje, sobre cuya verosimilitud Barrabás debe pronunciarse, luego de un hacer interpretativo, por medio de sus propios enunciados, con lo cual queda instituido el discurso de la redención.

No solamente el hecho de la resurrección de Jesús fue puesto en duda por Barrabás. También lo fue la profecía de su retorno para completar el programa de la redención e instauración de su Reino. No obstante, un carácter de este retorno, aquél que lo presenta como un guerrero al frente de sus huestes, comandando la destrucción del mundo imperfecto, fue del que se sirvió, al final de su vida, para establecer un compromiso pragmático con la obra de su instauración, por lo que fue llevado ante el tribunal frente al cual pudo afirmar su recién adquirida creencia en Cristo.

5. BARRABÁS EL RESUCITADO

Barrabás no dudó que Jesús fuera condenado por la vía de la sustitución de su propia condena: “Quería padecer y morir de la manera más atroz, no evitar eso. Y eso había sucedido, y había hecho que lo soltaran a él, a Barrabás, en su lugar. Había ordenado: ‘Poned en libertad a Barrabás y crucificadme a mí’¹⁹. Eso vio y eso podía testificar. Su duda se centraba, esencialmente, en la verdad sobre la resurrección; en la posibilidad de vencer a la muerte y retornar del reino de las tinieblas, en donde ella mora y con la cual se abraza.

Poco después del fallecimiento de Cristo en la Cruz, Barrabás visita a sus amigos. Todos concuerdan sobre su comportamiento extraño, mientras expresan opiniones acerca de su transformación, atribuida a los acontecimientos de la condena a muerte y su posterior anulación por el indulto. Dichas apreciaciones desembocan en la atribución a Barrabás de la condición de resucitado.

Pero la mujer grande y gorda lo abrazó por el cuello y dijo que no debían sorprenderse de que se hallase así después de haber estado tanto tiempo en un calabozo y casi muerto, pues el que está condenado a perecer está ya muerto. Podrá indultársele, pero estuvo muerto y no hizo más que resucitar. No es lo mismo estar vivo como los demás²⁰.

El carácter metafórico de resucitado que se le atribuyó a Barrabás, fue abandonado, posteriormente, cuando su comportamiento ‘extraño’, atribuido a la situación límite por la cual pasó, permanecía y se acentuaba con el transcurrir de los días, dando paso a otra explicación, consistente en atribuir a Barrabás la condición de poseído por el espíritu de Jesús. Esto pensaba la ‘mujer grande y gorda’, al tiempo que se interrogaba acerca del conocimiento que sobre tal hecho podría tener Barrabás, para inclinarse, finalmente, sobre el carácter indudable que para él podría tener dicha posesión.

Barrabás, en su devenir como investigador de la verdad, no pudo darnos cuenta de la resolución del misterio de la resurrección, por haber sido parte del mismo. Para

¹⁹ Pär Lagerkvist, *ibid.*, p. 44.

²⁰ *Ibid.*, p. 18.

²¹ Según la semiótica greimasiana, el *Sujeto de la Enunciación* es un presupuesto inferido del análisis de los discursos realmente realizados. Constituye, por decirlo así, su condición virtual. El *Sujeto de la Enunciación* se desdobra en el *Enunciador* y el *Enunciario*: el primero tiene a cargo un hacer persuasivo tendiente a lograr que el segundo, luego de someter a examen los potenciales enunciados, los acepte o los rechace. El hacer complementario del *Enunciador* y del *Enunciario*, configuran la denominada *Instancia de la Enunciación* del discurso. Esta *Instancia de la Enunciación* hace posible que se realicen los *Enunciados* en la realidad. En el juego de enunciados, el *Narrador* y el *Narratario*, el *Locutor* y el *Alocutario* (o el *Interlocutor*) de los mismos, no serían más que las figuras que, en el discurso realizado, asumen el *Enunciador* y el *Enunciario* de la *Instancia de la Enunciación*. El Yo gramatical, el sujeto gramatical, no es el sujeto de la enunciación, aunque de él puede inferirse su existencia. Por ello, cuando en el presente texto nos referimos a Jesús y a Barrabás, como el emisor y el receptor del discurso de la redención, lo hacemos sólo en aras de lograr una comprensión no técnica por parte de los lectores que no estén familiarizados con esta terminología. Pero, en última instancia, Jesús y Barrabás, *Enunciador* y *Enunciario*, configuran el *Discurso de la Redención*, aunque el texto en el cual nos apoyamos no nos muestre a Jesús predicando, ni a Barrabás sometiendo, explícitamente, a consideración los enunciados que, supuestamente, van dirigidos a él.

²² En el nivel de los enunciados que realizan el *Discurso de la Redención*, se expresan dos actores: Jesucristo y la Humanidad. Aquél, dios encarnado, opera, mediante el dispositivo de la crucifixión, la sustitución de la muerte eterna de la humanidad; y ésta, heredera del pecado de Adán, se constituye en el objeto del acto de la redención. El dispositivo de la redención reclama, no sólo el concurso activo de Jesús como redentor, sino, también, el de Barrabás, en tanto representante de la humanidad, objeto de la redención. Las profecías acerca del nacimiento del Mesías, no configuran la instancia propiamente dicha de la enunciación del *Discurso de la Redención*, limitándose a ser sólo el anuncio de su constitución. Si desde los cielos se anuncia la redención, sólo bajo los mismos, y en la tierra, puede ser *enunciada*. Por ello, Cristo debió encarnarse para ser su *Enunciador* y Barrabás concurrir, en tanto elegido, para constituirse en su *Enunciario* y, complementariamente, sufrir su propio calvario.

acceder a su condición de 'resucitado', su mirada hubiera tenido que salir de sí, para contemplar su propio cuerpo como significante del viaje de regreso del reino de los muertos. Su mirada no pudo ver al resucitado esperado, pues el significante de la resurrección se encarnó en él. De esta manera, Jesús y Barrabás, en tanto personas, configuran un mismo sujeto, un *Sujeto Colectivo de Enunciación*²¹.

Su condición de resucitado toma cuerpo por ser él, precisamente, el elegido como significante de la humanidad para, conjuntamente con Jesucristo, constituir la instancia de la enunciación del *Discurso de la Redención*, que determina la realización de dos calvarios complementarios: el de Jesús, que se inicia en el tribunal que sustituye la condena, y culmina con su crucifixión en el Gólgota; el de Barrabás, que comienza con la muerte de Jesús y termina con su propia crucifixión.

Barrabás nunca dudó de ser él, precisamente, el elegido por Jesús, en tanto objeto de su voluntad de salvación, lo que propició una cercanía moral con el mismo que, según su parecer, nadie podría disputarle; ni sus propios discípulos.

Desde la perspectiva de su mirada, el programa de la redención se reducía a la encarnación y padecimiento de Jesús, con el fin exclusivo de salvarlo a él de la muerte. Sobre la redención de la humanidad nada podía afirmar, pues sobre toda ella se cernía la sombra de la duda²².

La creencia final de Barrabás en el contenido de verdad de los enunciados sobre la redención, realiza el acuerdo entre Jesús y Barrabás, dando con ello término a la constitución del *Sujeto de la Enunciación* del *Discurso de la Redención*²³.

Al término de este período de su vida, Barrabás parecía que estuviera sumido en nostalgias que enlazaban la experiencia del drama de Jesús con la de su propia tragedia.

Jesús, como *Sujeto de la Enunciación* del *Discurso de la Redención*, muere en la cruz en tanto encarnación del *Enunciador* del mismo. Pero el *Discurso de la Redención* requiere que el *Sujeto de la Enunciación* no desaparezca con la muerte de su *Enunciador*. Es necesario, entonces, que el *Sujeto de la Enunciación* reaparezca bajo la figura de Barrabás, como la encarnación del *Enunciario* del *Discurso de la Redención*. Con esta asunción, el *Sujeto de la Enunciación* vuelve a cobrar existencia bajo la figura de la resurrección que se encarna en Barrabás.

²³ Desde una perspectiva simbólica, el sacrificado en la cruz es el *Sujeto de la Enunciación*, que desfallece con la muerte

de Jesucristo, su *Enunciador*. El *Sujeto de la Enunciación* resucita simbólicamente, cuando Barrabás asume, sin saberlo, la función de *Enunciario*. La muerte de Jesús da término a la realización de las profecías enunciadas, tendientes a *hacer/crear* a la humanidad la verdad que él encarnaba. Su muerte fue como la 'coma' que permitió a Barrabás, en tanto representante de la humanidad, tomar a su cargo la posición de receptor analítico de las mismas, para someter a un proceso investigativo las condiciones de verdad de sus enunciados, para asumirlas o negarlas mediante la producción de sus propios enunciados.

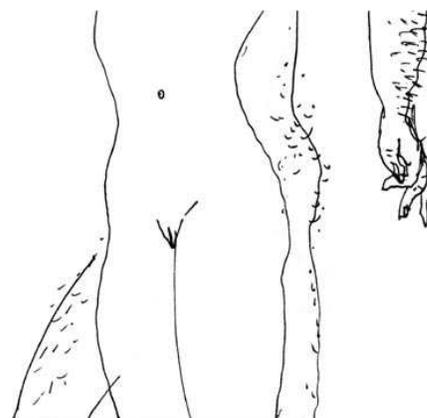
Barrabás no pensaba en absoluto en Eliahu, aunque estaba en el mismo sitio desde donde lo había arrojado al precipicio. Por una razón cualquiera o más bien sin razón alguna, pensaba en la madre del crucificado y en la mirada con que contemplaba a su Hijo clavado en la cruz; al Hijo que había traído al mundo. Recordaba sus ojos sin lágrimas, y su tosco semblante de campesina, que no podía expresar el dolor, o más bien que no lo quería manifestar en medio de extraños. Y recordaba asimismo la mirada llena de reproche que le había dirigido al pasar. ¿Por qué a él precisamente?

Pensaba sin cesar en lo ocurrido en el Gólgota, y a menudo en ella, la madre del crucificado. Por fin volvió de nuevo los ojos hacia las montañas que se erguían del otro lado del mar Muerto, y vio descender la noche en la región de Moab²⁴.

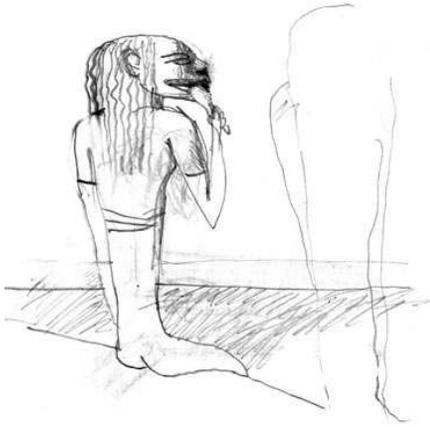
Estos pensamientos en torno a la madre, al hijo y a la relación existente entre ellos, tal vez propiciaban en Barrabás la constatación del vacío de su ser, no colmado por palabra alguna de consuelo. Lo cierto es que, en ese mismo espacio y tiempo de pensamiento, se hacía patente la presencia del hijo muerto y de la madre dolida de su muerte, sobre el fondo de la ausencia de su madre y de su propio padre, asesinado por su mano. De una u otra manera, es posible que Barrabás se hubiera atribuido la culpabilidad de los hechos sobre los cuales giraba su rememoración, pues el hijo llorado por la madre murió a causa de él, y fue por el dolor que su muerte le produjo, por lo que se cargó de reproche la mirada con que lo marcó la madre del crucificado.

Tal vez el recuerdo de la muerte de Jesús y de la mirada de reproche de su madre, en el mismo sitio en donde años atrás dio muerte a su padre anónimo, le señalaran la vía hacia donde debería dirigir su mirada, no para enrutarse un encuentro con lo nunca acaecido, conocido ni reconocido, sino más bien para despedirse para siempre de su posibilidad. Es por ello que miró hacia el lado del mar Muerto, como muerto fue su padre, y vio descender la noche en la región de la moabita, su madre. Y, es posible, que les hubiera dicho adiós.

A partir de aquí, se inaugura, para Barrabás, una especie de período de latencia sobre el cual cae un manto de desconocimiento. Lo que sí se puede afirmar es que empezó dicho período desprovisto de los significantes paternos de la ley, por no haber podido constituirlos en el despliegue de su deseo en la intimidad del espacio familiar, del cual careció. Se puede reconstruir, sí, que luego de estos años sobre los cuales nada se sabe, Barrabás entra al tercer período de su existencia encadenado a una relación fundamental, la del *amo* y el *esclavo*, la cual permite suplir, en parte, la carencia del significativo paterno de la ley y abrir el camino para el reconocimiento, al final de su existencia, de la paternidad divina.



²⁴ Pär Lagerkvist, *ibid.*, p. 70.



Es paradójico que el rechazo expresado por Barrabás a la relación de reconocimiento y obediencia asumida por los discípulos en relación con Jesús, calificada por aquél de servidumbre respecto a un amo, sea la que contraiga él mismo en el tercer período de su existencia y la que le permite enlazarse, por primera vez, a un semejante: al esclavo con el cual compartió durante años su cadena.

6. DEL LAZO EN LO REAL AL ENCADENAMIENTO SIGNIFICANTE

Todo el mundo, lo repetimos, ignora la verdad exacta. Se sabe, en cambio, con precisión que a los cincuenta años más o menos llegó como esclavo a la casa del procurador romano de Pafos, tras haber pasado mucho tiempo en las minas de cobre de la isla de Chipre, administradas por él. ¿Por qué lo habían detenido y condenado a las minas, el castigo más terrible que se pudiera imaginar? No se sabe. Lo más extraordinario es que, habiendo estado en aquel infierno, volviera a la vida, aun como esclavo. A este hecho se hallan ligadas otras circunstancias excepcionales²⁵.

Entre estas circunstancias se destaca la relación que llegó a establecer con Sahak, el esclavo al cual estaba encadenado, a partir del conocimiento que éste tuvo acerca de su condición hebrea y de su procedencia de Jerusalén. Al darse cuenta de ello, Sahak empezó a indagar a Barrabás sobre si había oído hablar de Jesús y sobre el conocimiento que de él tenía. Barrabás entonces, sin entusiasmo, afirmó que lo había conocido cuando iba a ser crucificado y que había asistido a su muerte. A partir de este momento, el esclavo cambió de ánimo, mostrando alegría y un interés desmesurado en que Barrabás ampliara más y más las versiones que podía aportar sobre el crucificado. Ante la constatación de la dicha que producía en su compañero de cadena los relatos sobre el crucificado, Barrabás los ampliaba y exageraba, hasta llegar a confesarle que había asistido, no solamente a su muerte, sino, también, a su resurrección.

De esta manera, Barrabás se apropia de un enunciado ajeno acerca de la verdad de la resurrección, como un medio de acceder progresivamente a la construcción de su propio enunciado de verdad. El enunciado con el cual 'el labio leporino' testimonió ante los discípulos de Jesús, le va a servir a Barrabás para ir configurando su propio enunciado sobre la verdad de la resurrección aunque, hasta ese momento, no reconociera en él ningún atisbo de verdad, ni hubiera expresado su deseo de creer en él.

Ante el testimonio reiterativo de Barrabás, que colmaba de alegría a Sahak, éste decidió confesarle su credo cristiano y, para ello, puso ante su vista la placa de esclavo, significativa de su doble y contradictoria pertenencia a dos amos, el divino y

²⁵ Pär Lagerkvist, *ibid.*, p. 73.

el humano, connotando en su presentación su voluntaria sujeción, como esclavo, al amo divino.

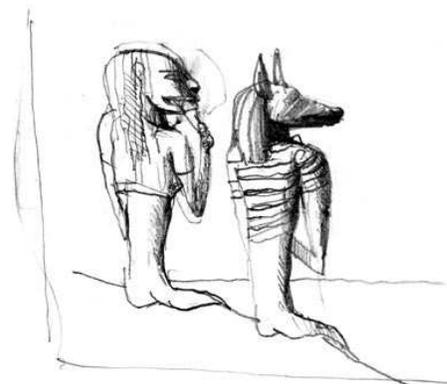
Lo hizo acercarse a la lámpara de aceite que ardía en un realce del muro rocoso y, bajo la vacilante claridad, le mostró la placa de esclavo que llevaba al cuello. Todos los esclavos tenían una placa semejante, en la que estaba grabado el sello del propietario. Para los de las minas, era el sello del Estado romano. Pero en el reverso de la de Sahak pudieron distinguir signos extraños, misteriosos e indescifrables para ellos; pero que, según explicó Sahak, representaban el nombre del crucificado, del Salvador, del propio Hijo de Dios. Como Barrabás miraba sorprendido esas curiosas incisiones, que parecían tener un valor mágico, Sahak murmuró que significaba que se había consagrado al Hijo de Dios, que era su esclavo. Quiso que Barrabás las tocara. Este se quedó un buen rato con la placa entre las manos²⁶.

La placa de esclavo de Sahak, en tanto significativa de la pertenencia dual al amo terrenal y al amo divino, se constituyó, para Barrabás, en el objeto que le permitió suplir, en la relación *amo-esclavo* real, el significativo de la ley paterna, por la vía de la relación dialéctica entre el sufrimiento de una servidumbre real y la aspiración al reconocimiento y consentimiento de una servidumbre espiritual.

Barrabás, al tocar y retener la placa en su mano, operó como un ciego que, sólo por el tacto, puede acceder a la escritura. Por ello, su primer contacto con la ley de la escritura, se dio por la sensación táctil del nombre del hijo de Dios. Este contacto inicial lo impele a demandar, de Sahak, la donación del significante universal de la ley, en tanto nombre del Padre Divino, como una forma de encadenarse simbólicamente a Jesucristo y trascender su condición de esclavo terrenal, aunque esta demanda no pueda asumirse como expresión de su propio deseo, sino del de Sahak.

En los días siguientes, Barrabás permaneció silencioso y taciturno. Luego preguntó con voz trémula si Sahak no quería grabarle la misma inscripción en su placa de esclavo²⁷.

De entre todos los hechos acaecidos durante los años de permanencia de Barrabás en las tinieblas subterráneas de las minas, encadenado en lo real a un semejante, y sometido al trabajo bajo las condiciones objetivas que determinan la relación amo-esclavo, como con las subjetivas que propicia, se destaca la relación que Sahak estableció con un guardia a partir del deseo de éste de saber más y más sobre ese Dios tan extraño que adoraba el esclavo. Gracias a esta relación pudieron salir de las minas, aunque el guardia sólo permitió la salida de Barrabás a regañadientes, por la intercesión de Sahak.



²⁶ *Ibid.*, p. 78.

²⁷ *Ibid.*, p. 79.



BSAS
28-V-2003

Nunca tocaban el punto de su milagrosa liberación. La habían comentado en los primeros días, pero no después; Sahak había dicho entonces que debían su libertad al Hijo de Dios, el Salvador del mundo [...] Sí, por supuesto [...] Sin duda alguna [...] Pero en el fondo, si debía Sahak su liberación al Salvador, Hijo de Dios, él, Barrabás, ¿no la debía más bien a Sahak? ¿Acaso no era así? Sí; pero ¿cómo saberlo exactamente?²⁸.

7. EXPRESIÓN DEL DESEO DEL SIGNIFICANTE DE LA LEY

Fue sorprendente el hecho de que, a pesar de ya no estar encadenados en lo real, Barrabás y Sahak sentían que lo estaban subjetivamente. Para Barrabás fue más impactante tal constatación, pues siempre había afirmado y había creído realizar la suficiencia de su 'mismidad' durante toda su existencia. Ahora, pues, su 'sí mismo' insistentemente buscaba a su 'otro'. Por tal razón rehuían la compañía de los demás aunque, en verdad, poco hablaban entre sí.

El culto por medio del cual Sahak expresaba su fe en Jesucristo, propició la ocasión para que el esclavo 'tuerto' lo sorprendiera orando en voz alta en las tinieblas de la noche; hecho sorprendente para él, pues las prácticas religiosas a las que había tenido acceso, no registraban que los hombres pudieran hablar con sus dioses, sobre todo si su presencia no se hacía evidente por medio de una imagen. Por ello trabó contacto con Sahak y lo indagó sobre su culto y sobre el objeto de su veneración. Sahak, atendiendo a sus requerimientos, fue mucho más allá, poniendo ante su vista la placa en la que estaba inscrito el nombre de su dios, aumentando con ella la sorpresa del esclavo 'tuerto', pues no podía concebir que los hombres pudieran tener acceso a los signos de su dios y a la lectura de los mismos.

Pero mucho más lejos fue Sahak al declararse esclavo de Jesucristo, y al responder afirmativamente la pregunta proferida por el 'tuerto', que indagaba si el otro esclavo, Barrabás, también se reconocía esclavo de Jesucristo.

Con el conocimiento derivado de lo que escuchó y de lo que su 'ojo' pudo ver, el 'tuerto' puso en conocimiento del procurador el delito político de desconocimiento del poder del César por parte de Sahak y de Barrabás, por lo que fueron conminados a comparecer ante él.

El procurador, dirigiéndose entonces a Sahak y a Barrabás, les preguntó sobre su país de origen; les preguntó luego por qué se los había castigado, cómo habían salido de las minas y quién los había ayudado. Les hablaba con benevolencia. [...] Se aproximó a Sahak, tomó la placa en la diestra, miró el sello y preguntó al esclavo si sabía lo

²⁸ *Ibid.*, p. 88.

que significaba. Sahak contestó que era la marca de propiedad del Estado romano. El procurador aprobó con la cabeza; eso significaba, según hizo notar, que Sahak pertenecía al Estado romano. Luego, con visible interés, pero sin manifestar ni la menor sorpresa, examinó en el reverso de la placa la inscripción secreta. 'Christos Jesus', leyó. Sahak y Barrabás se sorprendieron de que pudiera leer los signos, descifrar así el sagrado nombre de Dios²⁹.

Luego confrontó a Sahak y a Barrabás, respectivamente, sobre sus posiciones acerca de sus verdaderos 'amos', confrontación que obligó a Barrabás a declarar, por primera vez, ante un tribunal, el estado real de su creencia en relación con el crucificado, independientemente de la coerción subjetiva que su encadenamiento corporal y afectivo con Sahak pudiera ejercer sobre él.

–¿Quién es? –preguntó.

–Es mi Dios –repuso Sahak con voz algo trémula.

[...] –¿Es el Dios de tu tierra natal?

–No –contestó Sahak–. Es el Dios de todos los hombres.

–¿De todos los hombres? ¿Qué dices? No está mal. Y yo ni siquiera he oído hablar de él. Puede afirmarse, en verdad, que esconde muy bien su fama.

–Sí –dijo Sahak.

[...] –Debe de tener entonces cierto poder. Pero ¿en qué lo basa?

–En el amor.

–¿El amor?... A fe mía, ¿por qué no? Yo no me intereso por esas cosas; puedes creer lo que quieras. Pero dime: ¿por qué llevas su nombre en la placa de esclavo?

–Porque le pertenezco –repuso Sahak, de nuevo algo trémulo.

–¿Eh? ¿Le perteneces? ¿Cómo es posible? ¿No perteneces al Estado, como lo prueba este sello? ¿No eres un esclavo del Estado?

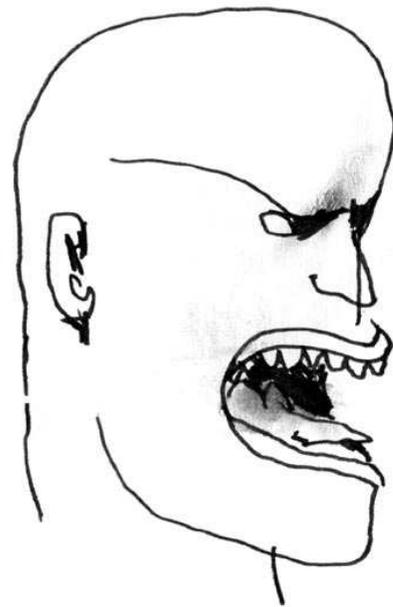
Sahak no contestó. Bajaba la vista.

El romano dijo por fin, sin animosidad:

–Tienes que responder. Es preciso que aclaremos la cosa. ¿Comprendes? ¿Pertenezco al Estado?

–Pertenezco al Señor, mi Dios –articuló Sahak sin alzar la vista.

[...] Luego se puso delante de Barrabás y, dando vuelta del mismo modo a la placa de este último, preguntó:



²⁹ *Ibid.*, p. 94.

–¿Y tú? ¿Crees tú también en ese Dios de amor?

Barrabás no contestó.

–Habla. ¿Crees en Él?

Barrabás meneó negativamente la cabeza.

–¿No? Entonces ¿por qué llevas su nombre en la placa?

Barrabás seguía mudo.

–¿No es tu Dios? ¿Acaso no significa eso la inscripción?

–*Yo no tengo Dios* –contestó por fin Barrabás, en voz tan baja que apenas se le podía oír. [...] También el romano pareció sorprendido.

–No comprendo –dijo– ¿Por qué llevas entonces ese ‘Christos Jesús’ grabado en la placa?

–*Porque yo quisiera creer*– contestó Barrabás, sin alzar la mirada hacia ninguno de los dos³⁰.

Como lo constató el procurador al término de la declaración de Barrabás, en su rostro no había mirada y no estaba seguro de hallarla. La mirada de Barrabás, por medio de la cual estaba anclado a su punto de vista personal sobre el mundo, desfallece ante el enunciado que expresa su *deseo de creer* en la potencia de la palabra.

Posteriormente, el procurador procede al acto de tachar uno de los *significantes amo*, sin presentir que con ello le estaba dando su pleno sentido, el de la redención, tal como lo constató tiempo después un discípulo de Jesús que compartía celda con Barrabás, cuando al examinar de cerca su placa, con asombro y rabia observó que el nombre de Jesús estaba tachado con una cruz.

Mientras esperaban al guardián, el procurador se acercó a Barrabás, dio vuelta a la placa y, con la punta de un puñal, tachó la inscripción ‘Christos Jesús’.

–Es inútil que la conserves, si ya no crees en él –dijo.

Durante esta escena, Barrabás se sentía como quemado interiormente por la mirada de Sahak, que no olvidaría jamás³¹.

Sahak fue condenado a muerte. A su crucifixión asistió Barrabás y, como en el caso de Jesús, estuvo acechando a cierta distancia, con su mirada fija en el cuerpo del agonizante, sintiendo en su carne la agonía de aquél al cual estuvo encadenado durante largos años y al que seguía encadenado afectivamente.

³⁰ *Ibid.*, p. 94. (Cursivas fuera del texto).

Barrabás, asumiendo la posición subjetiva de *Enunciario* del *Sujeto de la Enunciación* del *Discurso de la Redención*, afirma que asume como deseo la disposición de someter a un juicio veridictivo los enunciados que fueron formulados por Jesús, en tanto posición subjetiva de *Enunciador* del sujeto de la instancia de la enunciación del *Discurso de la Redención*, y de acogerlos, bajo el manto de la creencia, si su juicio interpretativo descubriría su verdad. Esta declaración de Barrabás da cuerpo a un componente necesario, tal vez al fundamental, para la actualización de la *competencia epistémica* del sujeto, en tanto *saber/ser* con el logos, en relación con los enunciados que sobre el mundo se profieren. La dimensión de la creencia que marca, tanto al *Quer/ser* (voluntad epistémica), como al *Saber/ser* (competencia epistémica), introduce un corte en la dimensión existencial de Barrabás.

³¹ *Ibid.*, p. 97.

Cuando Sahak expiró, Barrabás esbozó el significativo corporal de reconocimiento y sujeción al Poder Divino, aunque la palabra de la oración no lo acompañara; se arrodilló, como si con ello su cuerpo, todo, estuviera preparando un espacio para la creencia deseada. Se hincó, más bien, ante Sahak y aunque se dude de su llanto, no puede negarse que su mirada, siempre atada al mundo, empezó a desprenderse de éste.

8. ENCARNACIÓN DEL SIGNIFICANTE DE LA LEY

Al cabo del tiempo el procurador, al cual Barrabás servía, regresó a Roma llevándose unos esclavos, entre ellos Barrabás, por el especial y extraño afecto que le tomó.

Durante los recorridos que Barrabás hacía por Roma, en cumplimiento de algunas tareas de esclavo, nada parecía llamarle la atención, fuera del interés que le producían las innumerables procesiones con las que se encontraba. Con ocasión del seguimiento que hizo de una de ellas, penetró al templo en donde se oficiaba, demostrando curiosidad por una imagen objeto de culto. Al preguntar a quién se veneraba, lo miraron con mezcla de estupor y de temor, siendo rechazado y expulsado.

Con la cicatriz que cobraba nuevamente el color de la sangre y con la mirada temblorosa como una flecha en el fondo de los ojos hundidos y salvajes, Barrabás, echándose a andar precipitadamente, bajó por la calle y atravesó luego otras calles y callejas del más variado aspecto. Vade retro, imaldito! [...] Se retiró a un rincón del sótano de los esclavos. En medio de la oscuridad sentía el 'Christos Jesús' tachado que, como el fuego, le quemaba el pecho jadeante³².

El significativo de la ley, grabado al reverso de la placa de esclavo, empezaba a encarnarse en el corazón de Barrabás. Precisamente, esa noche, el trabajo del sueño se encarga de que la somatización del significativo de la ley devenga expresión subjetiva del encuentro entre quien la formula y a quien se dirige.

Aquella noche soñó que se hallaba encadenado a un esclavo que rezaba a su lado, pero a quien no podía ver.

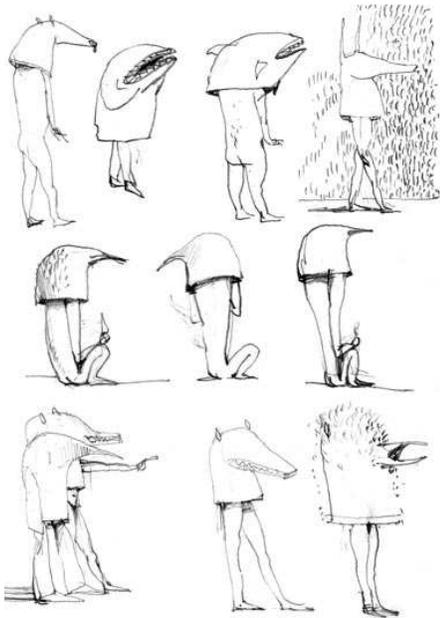
—¿Por qué rezas? —preguntó— Para qué sirve rezar?

—Rezo por ti —contestó el esclavo con una voz muy conocida, que salía de las tinieblas.

Y entonces Barrabás se quedó completamente inmóvil para no molestar al que rezaba, y sintió sus ojos de anciano que se llenaban de lágrimas. Pero cuando se despertó y



³² *Ibid.*, p. 103.



buscó a tientas en el suelo la cadena, no la encontró y tampoco al esclavo. A nadie, pues, estaba ligado. A nadie en el mundo entero³³.

Barrabás descubrió en uno de sus recorridos el signo del pez en un muro, y se preguntó cuántos cristianos habría entre los esclavos. Estuvo atento a cualquier expresión que los identificara, pero sin entrar a indagar directamente. En una ocasión alcanzó a escuchar que se reunirían en las catacumbas judías, un lugar cercano a los viñedos, y se decidió a ir allí. En muchas oportunidades quiso asistir a alguna de las reuniones, pero se había abstenido, a pesar de su deseo, pues en su placa estaba tachado el nombre de Dios.

Para llevar a cabo su decisión postergada, Barrabás no tuvo otra opción que escaparse del palacio, poniendo así en riesgo su vida. Con este gesto abre el camino para trascender la relación *amo-esclavo*, aquella que hizo posible su acceso al umbral del reconocimiento del significante de la Paternidad Divina.

«Al día siguiente, a una hora propicia, antes de que se cerrase para la noche el sótano de los esclavos, se escapó del palacio *arriesgando así la vida*»³⁴. De hecho Barrabás, con su huida, no sólo arriesgó su vida sino que la perdió. Nunca más volvió al sótano del palacio, sitio de su partida.

Barrabás concurrió a la cita. Penetró a las tinieblas de las catacumbas, superando su miedo a las mismas y a los muertos. Se sintió un muerto más entre los muertos:

iMuertos! [...] Se hallaba rodeado de muertos. En todas las direcciones, en todas las galerías y en todos los corredores, por lejos que fuera, no encontraría sino muertos. Y ahora, ¿cómo haría para salir? No tenía ni la menor idea del camino que debía tomar para escapar, para huir del reino de los muertos...

iEl reino de los muertos! iSe hallaba en el reino de los muertos! iEstaba encerrado en el reino de los muertos! [...]»³⁵.

9. BARRABÁS RESUCITA POR SEGUNDA VEZ

Por fin, penosamente, Barrabás pudo salir de aquello que le pareció el reino de los muertos; aquel lugar que tanto lo aterrorizó y sobre el cual indagó a Lázaro el resucitado. Tal vez, al salir, rememoró las palabras con que Lázaro, el resucitado por Cristo intentó, infructuosamente, dar sentido a su pregunta:

–¿El reino de la muerte? ...¿Cómo es? Tú que has estado allí, ¡dime cómo es!...

–¡Sí! ¿En qué consiste ese lugar por donde has pasado?

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*, p. 105.

³⁵ *Ibid.*, p. 106.

–No he ido a ninguna parte –respondió el hombre, que no pareció hallar muy a su gusto la agitación de su visitante–. Estuve muerto, eso es todo; y la muerte no es nada.

–¿Nada?

–No. ¿Qué quieres que sea?

Barrabás lo miró fijamente.

–¿Crees que debería contarte algo sobre el reino de la muerte? No puedo. Existe, pero ¡no es nada!

Barrabás seguía mirando fijamente aquel rostro escuálido que le espantaba, pero del cual no podía apartar la vista.

–No –dijo el hombre dejando que su mirada vacía se perdiera en la lejanía–, el reino de la muerte no es nada. Mas para quien estuvo en el más allá todo el resto tampoco es nada³⁶.

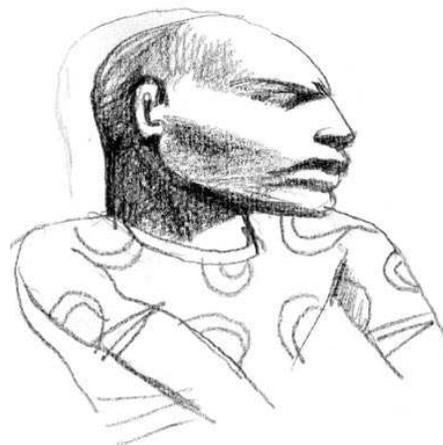
La desolación se apoderó de Barrabás. Al emprender el regreso a la ciudad, vivenció en su recorrido la soledad que siempre le había acompañado, pero de la cual nunca se percató; como tampoco nunca se había dado cuenta que, desde siempre, tal vez a causa de la maldición que presidió su nacimiento, había llevado la muerte dentro de sí, como único don materno.

Al volver por la Vía Apia a la ciudad, en plena noche, se sintió muy solo. No porque nadie caminara a su lado ni porque nadie fuera a su encuentro, sino porque estaba solo en la noche infinita que cubría toda la tierra, solo entre los vivos y entre los muertos. Siempre lo había estado, mas nunca lo había advertido como en aquel momento. Iba, como perdido en la noche, con su marchito rostro solitario marcado por la cicatriz que le había infligido su propio padre. Y en su viejo pecho gastado se hallaba suspendida, entre los pelos grises, la placa de esclavo, en que estaba tachado el nombre de Dios. Sí, estaba solo en el cielo y sobre la tierra.

Y se había encerrado en sí mismo, en su propio reino de la muerte. ¿Cómo salir?

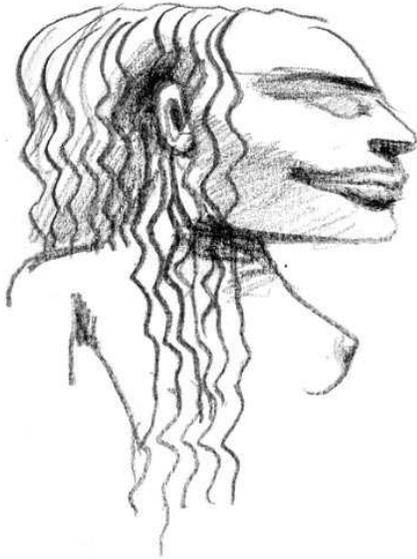
Una sola vez había estado unido a un ser humano, pero era con lazos de hierro. Jamás tuvo otro vínculo que esos lazos de hierro³⁷.

Esta segunda resurrección de Barrabás ostenta un carácter específico, pues consiste en la vivencia enunciada de estar ya, solo en el cielo y, a la vez, solo sobre la tierra. ¡Solo en el cielo, como Cristo resucitado; y solo sobre la tierra, de regreso del reino de la muerte!



³⁶ *Ibid.*, p. 48.

³⁷ *Ibid.*, p. 108.



Barrabás continúa el camino sumido en sus angustiosas cavilaciones cuando, de repente, descubre que la ciudad se está incendiando, mientras escucha unas voces que gritan que son los cristianos los autores del incendio. De inmediato, un pensamiento cruza por su mente y, entonces, comprende el sentido del desencuentro con los cristianos: no estaban en el sitio acordado, pues habían decidido iniciar la destrucción del mundo, condición para la instauración del reino de dios sobre la tierra.

De acuerdo con lo que aún concebía como expresión del ejercicio del poder divino, toma la determinación de contribuir a la anunciada y requerida destrucción del mundo, con lo cual, también afirmaría la sumisión a Aquél que negó ante su amo de entonces, el procurador romano de Pafos.

¡Volvía el crucificado! ¡Volvía el del Gólgota! ¡Para liberar a los hombres, para destruir este mundo como lo había prometido! ¡Para aniquilarlo en las llamas, como lo había prometido! ¡Por fin mostraba su verdadero poder! ¡Y él, Barrabás, lo ayudaría!

¡Barrabás, el reprobado, el hermano reprobado del Gólgota, no lo traicionaría! ¡Ahora no! ¡Esta vez no! Ya se había precipitado hacia el más cercano foco de incendio y, tras de apoderarse de una pavesa, había corrido para echarla en una lumbrera del sótano de otra casa. Fue a buscar otras pavesas y las echó en varios lugares y en otros subsuelos. ¡No traicionaba! ¡Barrabás no traicionaba! ¡Sabía encender la hoguera! ¡Sería un gran incendio! Las llamas corrían de una casa a otra; lamían por doquier los muros; ¡Todo ardía! Y Barrabás se aventuró más lejos para propagar el fuego; corría jadeante, con el nombre de Dios tachado en el pecho. ¡No traicionaba! ¡No traicionaba a su Señor, cuando Este lo necesitaba realmente, cuando llegaba la hora, la hora tan grande en que todo debía perecer! ¡El incendio se propagaba! Todo era ya un océano de fuego, hasta muy lejos, ¡hasta donde llegaba la vista! El mundo entero, sí, ¡el mundo entero estaba en llamas!

Mirad: ¡ha llegado Su reino! Mirad: ¡ha llegado Su reino!³⁸.

Por segunda vez, Barrabás vuelve a ser víctima de un malentendido. Ha creído que Jesucristo, el crucificado, en su carácter de guerrero, ha vuelto para hacer patente, en su condición de resucitado, su poder sobre la muerte. No puede acceder a la conciencia de que el sujeto de la enunciación del *Discurso de la Redención* se anida y se sostiene en él, en tanto consiente, con su duda, la validez de su existencia.

³⁸ *Ibid.*, p. 109.

10. BARRABÁS COMO SUJETO EPISTÉMICO³⁹

Ya en prisión, Barrabás accede a la verdad sobre el pretendido incendio de Roma por los cristianos y, en consecuencia, sobre el carácter errático de su acto incendiario. La confrontación entre el guardia y los cristianos que se negaban a admitir que tal hombre, Barrabás, fuera cristiano y en condición de tal, un incendiario en nombre de Jesús, se dio en los siguientes términos.

–No es posible –murmuraron juntos.

–¿Qué cosa no es posible? –preguntó el guardián.

–No puede ser cristiano –respondieron–. No puede serlo si ha hecho lo que dices.

–¿De veras? Pero él mismo ha dicho que lo es. Quienes lo detuvieron me lo contaron todo. Y en audiencia lo confesó.

[...] Se reunieron en torno a Barrabás y, estupefactos, observaron la inscripción en el reverso de la placa. La mayoría no pudo descifrarla; pero algunos murmuraron ansiosos, con voz apenas inteligible: ‘Christos Jesús ...Christos Jesus...’⁴⁰.

Barrabás, al comparecer ante el tribunal que lo juzgó, admitió no sólo la comisión del delito sino, fundamentalmente, su sumisión al Poder Divino. Al declararse esclavo de Jesucristo afirma su creencia y el valor de verdad de la misma, con lo cual demuestra su *poder/creer* en los enunciados del discurso de la redención, complemento de su *querer/creer*, formulado en su anterior confrontación con el procurador de Pafos; aquél que tachó con un *trazo cruzado* el nombre del hasta entonces, para Barrabás, pretendido Dios, aportándole al significante del Nombre de Dios, el significado de su misión como redentor en la cruz, gracias a lo cual los dos significantes de la redención se encadenaron. Significación que rebasó la capacidad de comprensión de los otros creyentes en Cristo, los presos cristianos que confrontaban a Barrabás.

Uno de ellos tomó la placa y la observó de nuevo. A pesar de la débil iluminación, aún más mala en ese momento, vieron que la inscripción estaba *tachada con una cruz* nítida y fuertemente marcada, que parecía haber sido hecha con la punta de un cuchillo por una mano vigorosa⁴¹.

Barrabás no podía responder al interrogatorio de los compañeros de celda, porque también a él se le escapaba el sentido del *trazo cruzado*; sentido verdadero que, tal vez sólo, en el momento de su agonía podría hacerse patente en su propio sufrimiento.

Proferida la condena, se empezó a dar cumplimiento a la misma. Como para significar la soledad de su vida, rota sólo por el encadenamiento forzado al esclavo Sahak, debió ser encadenado a ‘sí mismo’ y marchar solo, al final del cortejo.



³⁹ “En la medida en que el enunciador ejerce un hacer persuasivo (es decir, un hacer-creer) dentro del contrato enunciativo (implícito o explícito), el enunciatario, por su parte, concluye su hacer interpretativo con un juicio epistémico (es decir, con un creer) que versa sobre los enunciados de estado que le son sometidos”. Greimas y Courtés, *op. cit.*, p. 149.

⁴⁰ *Ibid.*, ps. 110-112.

⁴¹ *Ibid.*, p. 112.

Los llevaron para crucificarlos. Fueron encadenados de a dos; pero como no había número par, Barrabás, que caminaba a la cola del cortejo, fue encadenado solo. El azar lo quiso así. Y se encontró solo al final de la fila de las cruces⁴².

Quizás, Barrabás, por tercera vez, siguió la agonía de la crucifixión de los otros, hasta que su mirada no tuvo algo digno de la misma. Es posible entonces que, recordando la escena en la que el procurador de Paños tachó con una *cruz* el nombre de Jesús, *Enunciador* del *Discurso de la Redención*, pudiera sentir su cuerpo tachado con el trazo de su propia cruz; él, el *Enunciario* del discurso de la redención.

Si Barrabás, ante el procurador de Paños, pudo expresar su *querer/creer* en el significante divino de la ley; y si ante el juez que lo juzgó por incendiario y cristiano hizo el ejercicio del *poder/creer*, con la declaración de su pertenencia a la fe cristiana, sólo faltaba la manifestación de su *saber/creer* para confirmarse como *sujeto epistémico competente*, en relación con la verdad del *Discurso de la Redención*. A ella pudo acceder, un instante antes de su muerte, cuando invocó al significante de la Paternidad Divina, para entregarse a él, tal como lo hizo Jesús en la cruz.

Cuando sintió llegar la muerte, a la que siempre había tenido tanto miedo, dijo en las tinieblas, como si a ellas hablase:

—A ti encomiendo mi espíritu.

Y entregó su alma⁴³.

Con este acto quedó enunciado el *Discurso Colectivo de la Redención*, realizado por la persona de Cristo y por la de Barrabás, quienes con sus quehaceres complementarios, configuraron el *Sujeto Colectivo de su Enunciación*.

⁴² *Ibid.*, p. 115.

⁴³ *Ibid.*, p. 116.

